

de D. Cristino Severiano Santamaría Aguado seguido a instancia de D. Gonzalo Salvador Santamaría Aguado para que se declaren herederos a sus seis hermanos, D. Gonzalo Salvador, D^a Victoriana, D. Buenaventura, D. Polonio, D^a Juana M^a de los Angeles, D^a Celestina Adelaida Santamaría Aguado se llama por medio del presente a los que se crean con igual o mejor

derecho a la herencia, para que comparezcan en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n^o 3 de Logroño a reclamarla en el plazo de treinta días, advirtiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Logroño, a 17 de Octubre de 1989.— El Secretario, en funciones.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIOJA

Adjudicación de las obras de renovación de redes de abastecimiento y saneamiento en la C/ Mayor V.A.953

Por la Corporación el día 17 de Octubre de 1989 se acordó la adjudicación definitiva, mediante contratación directa de la obra de renovación de redes de abastecimiento y saneamiento en la C/ Mayor a la Empresa Marcial Rocha Ramírez en la cantidad de 3.769.196 pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 del T.R. aprobado por R.D.L. 781/86 de 18 de Abril.

Baños de Rioja a 18 de Octubre de 1989.— La Alcaldesa, Francisca García.

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA

Adjudicación definitiva de las obras de alumbrado público, primera fase V.A.938

Por el Pleno el día 28 de Agosto de 1989 se acordó la adjudicación definitiva, mediante contratación directa de la obra de alumbrado público primera fase a la empresa Luis María Alonso Ventosa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 del T.R. aprobado por R.D.L. 781/86, de 18 de Abril.

Castañares de Rioja, a 13 de Octubre de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Subasta de las obras de urbanización de la calle Central V.A.939

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 1 de Junio de 1989 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir en la subasta de las obras de Urbanización Calle Central, sita entre los polígonos B, C y D, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este Ayuntamiento en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas Urbanización Calle Central, entre polígonos B, C y D, con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero Industrial Don César Ruiz Lería.

Tipo: 22.655.652 Pts.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Documentación: Puede obtenerse en las Oficinas Municipales.

Garantías: Fianza Provisional, 250.000 Pts. Definitiva el 4% del remate.

Financiación: Con cargo a los propietarios en proporción al número de viviendas adjudicadas en la Reparcelación de los Polígonos B y D (teniendo en cuenta la parte de urbanización que a cada polígono corresponde) y lo correspondiente a la Administración.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Fuenmayor, hasta las 13,30 horas (sábados 12,30 horas), durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que tenga lugar la inserción del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ..., con D.N.I. n^o ..., expedido en ..., el día ... de ... de 198..., con domicilio en ..., calle ... n^o ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en el proceso de adjudicación por subasta de las obras de Urbanización calle Central entre Polígonos B, C y D, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de ... pesetas.

b) Declara, bajo su responsabilidad, reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta entidad Local.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y de las normas vigentes en materia de contratación.

En ..., a ... de ... de 1989.

(Firma del licitador).

Fuenmayor, 9 de Octubre de 1989.— El Alcalde, César de Marcos Hornos.

AYUNTAMIENTO DE HUERCANOS

Exposición pública del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de "Pavimentación y Dotación de Redes de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en la C/ Morcillón

V.A.965

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 20 de Octubre de 1989 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de "Pavimentación y Dotación de Redes de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en la C/ Morcillón, Huércanos (La Rioja)", se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huércanos, a 24 de Octubre de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Devolución de fianza

V.A.935

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por Construcciones Benito Martínez, S.A. en garantía de la obra "Acometida a la red general de agua potable y alcantarillado" ejecutada en el Matadero Comarcal de Nájera, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Nájera, 11 de Octubre de 1989.— El Alcalde.

Subasta de las obras de urbanización de las calles San Jaime, Cantarranas y 4^a Calleja San Miguel. V.A.954

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 28 de Septiembre de 1989 el pliego de cláusulas Económico Administrativas que ha de regir la subasta de la obra "Urbanización de las calles San Jaime, Cantarranas y 4^a Calleja San Miguel", se expone al público durante el plazo de 8 días para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO: La ejecución de la obra "Urbanización de las calles San Jaime, Cantarranas y 4^a Calleja San Miguel", con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Benito Martínez Villacián.

TIPO: 40.895.645 pesetas a la baja, IVA incluido:

DURACION DEL CONTRATO: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Las obras se ejecutarán en el plazo de 9 meses.

FIANZAS: Provisional: 817.913 pesetas. Definitiva: 4% sobre el precio de remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas. En caso de coincidir en sábado, se prorrogará al siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION: D. ... de estado ... profesión ... domicilio ... D.N.I. ... expedido en ... con fecha ... , en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el Boletín Oficial de La Rioja n^o ... de fecha ... toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de: ... (letra y número), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de